

La educación militar en Colombia entre 1886 y 1907

Mayra Fernanda Rey Esteban[❖]

Resumen:

La historiografía militar colombiana considera el año de 1907 como el inicio de un proceso conocido como la Reforma Militar y de la profesionalización del Ejército Nacional. Teniendo en cuenta lo anterior, se indagó en un punto básico: la educación militar, es decir, la instrucción impartida a la tropa y la capacitación de los oficiales en las escuelas militares durante los años de 1886 a 1907. Este artículo tiene por objeto conocer el rumbo que siguió el Ejército en la búsqueda de ese cometido. Los avances y los retrocesos en esta preparación se dieron durante los años mencionados.

Palabras clave: *Ejército, educación militar, escuelas militares, misión militar chilena, Regeneración, Colombia.*

Military Education in Colombia between 1886 and 1907

Abstract:

In historiography of the Colombian military, the process known as the Military Reform and the professionalization of the national army is said to have begun in 1907. With this in mind, the article investigates a fundamental issue: military education, or the drilling of the troops and the training of the officers in the military schools between 1886 and 1907. Its aim is to understand how the army attempted to achieve this goal. There were both advances and steps backward toward such goals during these years.

Keywords: *Army, military education, military academies, Chilean military mission, Regeneration, Colombia.*

Artículo recibido: 15 de noviembre de 2006; aprobado: 15 de enero de 2007; modificado: 7 de noviembre de 2007.

❖ Historiadora de la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Colombia) y estudiante de la Maestría en Historia de la Universidad de Chile (Santiago de Chile, Chile). Su área de interés es la Historia militar colombiana. Es autora de “La formación del Ejército Nacional (1886-1899). *Memorias. Revista anual de la Escuela de Historia 1* (diciembre 2003): 263-294. mfernanda_rey@yahoo.es

La educación militar en Colombia entre 1886 y 1907 ♣

Introducción

Entre 1863 y 1885, el país estuvo bajo el influjo de la Carta Constitucional de 1863 firmada en Rionegro y quedó dividido en nueve estados¹ federales (Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima). Cada estado tenía la libertad de redactar su propia constitución, manejar sus finanzas, comerciar libremente con armas y pólvora, y erigir y armar sus propios ejércitos, es decir, establecer su propio monopolio fiscal y de la fuerza. Como resultado de esta descentralización, tuvo lugar la creación de nueve ejércitos o fuerzas armadas a disposición del respectivo estado. El enfrentamiento armado como solución recurrente a los conflictos tanto entre los estados como al interior de los mismos creó unas condiciones caóticas, sumiendo al país en la precariedad. Como no existían reglas generales bajo las cuales se rigieran las medidas que tomaron los estados, cada uno adecuó la ley a su conveniencia. Las discrepancias regulares se presentaron en torno a la tributación: “el montaje de aduanillas, peajes y pontazgos, entre los estados”² dificultó la formación de un mercado interno. La imposibilidad de resolver estas discrepancias y concertar con la oposición conservadora, o con los otros estados, tuvo como consecuencia el estallido de conflictos regionales, que en su mayoría se convirtieron en conflictos nacionales³.

Por su parte, el Ejército de la Unión quedó reducido a un exiguo grupo armado denominado “Guardia Colombiana”, cuya misión principal era intervenir en el momento en que se encendieran las hostilidades entre los estados. En realidad, la

♣ Este artículo es resultado de la investigación que se adelantó para el trabajo de grado en Historia titulado “Las reformas político-militares de los gobiernos regeneradores, 1886-1904” en el año 2005 en la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Colombia).

- 1 En el curso del trabajo para efectos de comprensión se hicieron algunas distinciones en el documento, a saber: **Estado:** Para referirse al Estado colombiano conformado a partir de la regeneración; **estado:** Para referirse a los estados federados del siglo XIX. Así mismo: **Ejército:** Para referirse al ejército de Colombia a partir de la Regeneración o desde 1932; **ejército:** Para referirse al ejército de otros países o cuando la palabra es usada conceptualmente.
- 2 Salomón Kalmanovitz Krauter, *La idea federal en Colombia durante el siglo XIX* (Bogotá: Presentaciones y Discursos, Banco de la República, 2004), <http://www.banrep.gov.co/documentos/presentaciones-discursos/pdf/La-idea-federal.pdf> (Fecha de consulta: 21 de septiembre, 2006).
- 3 Ejemplo de ello son las confrontaciones que se sucedieron en los años 1876-1877 y 1884-1885. Ver Alvaro Tirado Mejía, *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia* (Bogotá: Colcultura, 1976).

injerencia de la Guardia era limitada, ya que contaba con un pie de fuerza de 600 hombres en promedio, cifra menor comparada con la del ejército del Estado Soberano de Santander que contó con presupuesto para alistar y poner a su servicio un promedio de mil hombres en tiempo de paz y el que fuere necesario en tiempo de guerra⁴. Así, la capacidad operacional de la Guardia frente a una confrontación armada entre dos o más estados era mínima. Si a esto sumamos que los encargados de proveer a la Guardia Colombiana de contingentes de hombres eran los mismos estados y que éstos, a su vez, podían armarse fácilmente y disponer de sus rubros para la compra de armamento, indumentaria y parque⁵, es entendible que la Guardia Colombiana, en el plano de mantener el orden interno del territorio nacional, no tuviera efecto.

Ahora bien, la falta de interés hacia la existencia y permanencia de un ejército de la Unión, es decir, de un ejército al mando de la presidencia central, fue expresa durante el período federal. Recibió el repudio y el olvido de los sectores liberales en el Gobierno, debido a que la supresión del ejército permanente era uno de los puntos primordiales del programa liberal⁶. Por esto se entiende que la Guardia no tuviera un mayor porcentaje en pie de fuerza, indumentaria y parque. Para defender la soberanía nacional y el territorio de cualquiera agresión externa, la escasa actividad bélica que existió entre los países del norte de Sudamérica pudo ser la causa de la poca relevancia de la Guardia Colombiana. Aunque Colombia tuvo en algunas ocasiones problemas fronterizos con el Perú, éstos nunca llegaron a tomar mayores proporciones (sólo hasta la guerra contra el Perú en 1932). Colombia, Venezuela y Ecuador no participaron en una guerra internacional en la segunda mitad del siglo XIX⁷, caso contrario a lo sucedido en países como Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay y Perú⁸.

4 Sobre Organización, Composición, Reclutamiento, Presupuesto y Cuerpo de Oficiales, ver Yaneth Cristina Mendoza, “La Institución Militar en el Estado Soberano de Santander, 1857-1885” (Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2005).

5 “Santander se arma, Antioquia se arma, el Tolima se arma, dicen los telegramas recientes. Los otros Estados se armarán también, a su vez, y el Gobierno general tendrá que hacer otro tanto... Ya el Cauca tiene una nueva ley que autoriza al Poder Ejecutivo del Estado para comprar armamento y organizar 5.000 hombres; lo cual es seguramente derivación de lo que hacen sus dos vecinos, Antioquia y Tolima”. Rafael Núñez, “Las Amenazas, 1883 (Fragmento)”, en *Escritos Políticos*, Rafael Núñez (Bogotá: El Áncora Editores, 1986), 36-37.

6 Según José María Samper, “la institución única del ejército permanente es profundamente viciosa, peligrosa y tiránica. La de las milicias ó la guardia nacional solamente, es un sofisma, bajo el punto de vista de la seguridad y el buen servicio, y pernicioso bajo el punto de vista económico”. José María Samper, *El programa de un Liberal* (París: Imprenta de E. Thunot, 1861), 39.

7 Malcom Deas, “Colombia, c. 1880-1930”, en *Historia de América Latina* (América del Sur, c. 1870-1930), ed. Leslie Bethell, t. 10 (Barcelona: Cambridge University Press - Editorial Crítica, 1992), 280.

8 “La Guerra de la Triple Alianza: Enfrentó al Paraguay con una coalición formada por Brasil, Argentina y el Uruguay entre 1865 y 1870. La Guerra del Pacífico o Guerra del Salitre: Tuvo como contendientes a Chile, Perú y Bolivia entre 1879 y 1883 y estableció sus fronteras en la costa del Pacífico”. Ascensión Martínez Riaza, “Estado y territorio en Iberoamérica. Conflictos interregionales, Un modelo analítico: la guerra del Pacífico, 1879-1883”, *Revista Complutense* 20 (1994): 184.

Colombia no tuvo la oportunidad de medir sus fuerzas con las de otros países, renovarlas y equiparlas. No necesitó un ejército para defender su soberanía frente a una agresión externa. No hubo líos fronterizos ni disputas por vías de comunicación de gran magnitud que dieran lugar a una confrontación armada, que hubiera significado y producido para el Ejército su consolidación como una institución preponderante en un Estado⁹. No se consideró necesario. Y como lo que no se utiliza tiende a obviarse, el Ejército empezó un camino en el cual quedó convertido en milicias que se organizaban y armaban determinadas por la casuística de los conflictos *internos*. Cada estado intentó en el plano legislativo conformar un ejército en pleno¹⁰ para defender su autonomía, manteniendo y controlando el orden público. Pero en la práctica, estos ejércitos se organizaban y armaban en momentos de dificultad; en tiempos de paz quedaban reducidos a milicias que guardaban la seguridad del estado al que pertenecían.

En 1886 se sancionó una nueva Constitución, que nació en el seno de la Regeneración conservadora. Este proyecto de gobierno centralizó los dos ámbitos de dominio indispensables de un Estado-Nación: el monopolio fiscal y el de la fuerza¹¹. De esa manera se dispuso que la Nación debería tener para su defensa un ejército permanente unificado al servicio del poder regenerador. Requisito indiscutible para poder poseer el monopolio de la fuerza, con lo cual el gobierno Regenerador no tendría oposición bélica. Se dejaban atrás todas las formas de ejército o milicias que pudiesen existir al servicio y bajo el mando de los antiguos estados soberanos, ahora departamentos, perdiendo así la autonomía que habían obtenido de poseer fuerza armada a su servicio en la Constitución de los Estados Unidos de Colombia de 1863.

Dentro de los aspectos más relevantes en cuanto a la creación del ejército (organización, composición, presupuesto), este artículo pretende profundizar en sólo un aspecto de la formación del Ejército colombiano: la educación militar. El estudio del desarrollo de la educación en el Ejército en el período comprendido entre 1886 y 1904 nos permitirá conocer que tan avanzado estaba este proceso en los años precedentes a 1907, año en que algunos autores han señalado como el inicio de la pro-

9 Los conflictos Colombia-Venezuela en 1881, Colombia-Perú-Ecuador en 1894, Colombia-Perú en 1904 y Colombia-Costa Rica en 1880, se resolvieron pacíficamente por vías diplomáticas (arbitraje). Héctor Gros Espiell, *España y la solución pacífica de los conflictos limítrofes en Hispano América* (Madrid: Editorial Civitas S.A, 1984).

10 Si se presta atención a las leyes que cada estado federal sancionó en torno a organización, composición, reclutamiento, asignación de presupuesto, etc., se evidencia la necesidad de conformar una fuerza armada a su servicio, un ejército. La legislación concerniente apareció en los órganos de divulgación de cada Estado. *Gaceta de Cundinamarca*, Bogotá, 1857; *Gaceta de Santander*, Bucaramanga, 1857 y *Gaceta Oficial del Estado Federal del Magdalena*, Santamarta, 1857.

11 El Ejército centralizado no fue obra de la Regeneración, ya en 1832 se había llevado a cabo su centralización. Juan Alberto Rueda Cardozo, "Reformas al Ejército Neogranadino, 1832-1854" (Disertación M.A., Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2002).

fesionalización del Ejército colombiano¹². Dicho proceso de profesionalización se fundamenta en la formación que reciben los cuerpos de oficiales, es decir, en la educación militar. En la primera parte del artículo se analiza la educación que recibieron oficiales y soldados durante el período comprendido entre 1886 y 1898, dando una mirada a la instrucción de tropa y a la educación para los oficiales. En la segunda parte, se indaga en la búsqueda de un modelo militar digno de ser incorporado al Ejército colombiano, y con el cual se lograría contar con un ejército profesional.

1. La educación en el Ejército entre 1886 y 1898

La creación y el fortalecimiento de la carrera militar es pieza fundamental en el proceso de la profesionalización militar. La existencia de las academias militares, instituciones educativas donde se incorporaban los cadetes, se encontraban alejadas de la población civil y esto “acelera la asimilación de los valores militares y provee una base funcional [...] para la implantación del nuevo papel”¹³. Esta asimilación en la formación de un cuerpo de oficiales y de tropa era una preocupación constante en el Ministerio de Guerra:

“... a pesar de lo previsto en el Código respectivo, se ha establecido el absurdo sistema de ascensos y provisión de puestos en el ejército por recomendación de personas de influencia o sin ella, y por petición directa de los aspirantes; y es preciso acabar con esta corruptela que, matando todo estímulo en los oficiales de valer, aplebeyaría la carrera a un grado que no es posible fijar. Los ascensos deben ser severamente reglamentados por la ley, cerrando el camino a toda pretensión indebida, a toda aspiración que no traiga patente de legítima. Los ascensos y grados no deben concederse más que al mérito, a la capacidad, a la idoneidad de los candidatos: la Escuela Militar ayudará de modo eficaz a ponerle término a los ascensos de puro favor”¹⁴.

Por ello es importante conocer la formación educativa que lograban los cadetes en una institución cerrada denominada Escuela Militar. De igual forma es necesario también conocer la instrucción que recibían los soldados, ya que como lo veremos, los alumnos que se incorporaron como cadetes fueron extraídos de la tropa que conformaba los diferentes batallones distribuidos en el territorio colombiano.

12 Adolfo León Atehortúa Cruz y Humberto Vélez Ramírez, *Estado y Fuerzas Armadas en Colombia* (Cali: TM Editores-Universidad Javeriana, 1944); Elsa Blair, *Las Fuerzas Armadas: Una mirada civil* (Bogotá: CINEP, 1993); Eduardo Pizarro Leongómez, “La profesionalización militar en Colombia (1907-1944)”, *Análisis Político* 1 (mayo-agosto 1987): 20-39.

13 Bengt Abrahamsson, “La socialización profesional: Teoría, ética y espíritu de cuerpo”, en *La institución militar en el Estado contemporáneo*, comps. Rafael Bañón y José Antonio Olmeda (Madrid: Alianza Editorial, 1985), 208-224.

14 Isaías Luján fue Ministro de Guerra en 1898. Leonidas Flórez Álvarez, *Campaña en Santander (1899-1900) Guerra de Montaña* (Bogotá: Imprenta del Estado Mayor General, 1938), 13-14.

1.1. Instrucción para la tropa

El Código Militar de 1881 dispuso que en todos los cuerpos del Ejército hubiera una escuela primaria por cada sesenta individuos de tropa, recibiendo todos la misma instrucción dada en las escuelas elementales¹⁵. Los gobiernos de la Regeneración devolvieron a la Iglesia el privilegio de manejar la enseñanza pública, privilegio que había perdido durante los precedentes gobiernos liberales, ratificando, así, la orientación católica en la educación.

Con el fin de sacar de la ignorancia a los individuos de tropa que componían el Ejército, se le encargó a la Iglesia su educación. Esta función se encomendó a la Capellanía General del Ejército, el que definió después de inspeccionar los cuerpos militares acantonados en Honda, San Juan de Córdoba, Santa Marta, Barranquilla, Cartagena y Panamá, que la instrucción civil debía quedar en manos de los capellanes pues ellos “al tener a su cuidado la moral y la religión [...] pueden lograr positivos adelantos [...] y mucho más si se atiende a que la instrucción civil es enteramente rudimentaria, y que apenas hay tiempo para darla por lo recargado del servicio y la escasa guarnición que hay en cada lugar”¹⁶. En ciudades como Honda con una población de 6.000 habitantes, la instrucción civil estaba a cargo de un solo cura, quien además debía atender el servicio religioso de su población y de las poblaciones cercanas. Fue necesario solicitar el nombramiento como Capellán de la Fuerza al cura de Honda y, a la vez, solicitar por parte de la Diócesis el nombramiento de un cura que ayudara al cumplimiento de las funciones espirituales en las poblaciones cercanas¹⁷.

La Capellanía del Ejército quedó encargada de impartir la instrucción civil a los soldados, junto con las respectivas clases de religión y moral. Los capellanes tenían como labor inspeccionar la enseñanza religiosa impartida en los cuarteles y ordenar la asistencia de los soldados a misa en los días festivos. Si para el soldado era muy importante recibir la instrucción de la religión católica, todavía más relevante era contar con la presencia de los sacerdotes en las montañas y demás parajes de la República. De hecho, sin el auxilio espiritual de la religión que actuaba como calmante de las inconformidades y demás dificultades a las que estaban expuestos los soldados, “[...] la desertión hubiera disminuido en gran parte al ejército”¹⁸.

15 “La sección elemental esta destinada al aprendizaje de los elementos, es el grado inferior de la escuela primaria. Está compuesta por Instrucción religiosa, Lectura, Aritmética, Escritura, Canto, Obras de mano y Ejercicios calisténicos, destinada a niños que debían tener entre 6 y 9 años”. *Reglamento para las Escuelas primarias* (Bogotá: Imprenta La Luz, 1893), 4-6.

16 Pedro María Briceño, “Pbro, Informe, Capellanía General del Ejército”, *Diario Oficial* 7.857-7.858, Bogotá, 18 agosto 1889, 822 - 823.

17 Pedro María Briceño, “Pbro, Informe, Capellanía”, *Diario Oficial* 7.857-7.858, Bogotá, 18 agosto 1889, 822.

18 Pedro María Briceño, “Pbro, Informe, Capellanía”, *Diario Oficial* 7.857-7.858, Bogotá, 18 agosto 1889, 823.

El fortalecimiento de las materias de religión y moral, encargadas a los capellanes del ejército, fue el primer paso en la educación de la tropa. La enseñanza de las oraciones y de los ejercicios religiosos hicieron parte de la instrucción impartida. El siguiente paso fue la enseñanza de las materias que se dictaban en las escuelas elementales de la República. La instrucción civil del Ejército se dio acorde a los conocimientos previos que tuvieran los integrantes de la tropa. Es decir, cada batallón podría tener diferencias frente a otros batallones en las enseñanzas que se dictaran en el interior de la tropa, dividiéndose en secciones que dependían de sus capacidades. Por ejemplo, en el Cuadro No. 1 se observan las diferencias entre dos batallones acantonados en Boyacá.

Cuadro No. 1: Instrucción civil del Ejército en dos Batallones de Boyacá durante 1898

Batallón Ganadero No. 8 (Boyacá)	Batallón Sucre No. 10 (Boyacá)
Sección Superior Aritmética, resolución de problemas de reglas de interés, gramática, análisis de oraciones de varias proposiciones, lectura corriente en libro, escritura en tablero.	Sección Superior Lectura, escritura con enseñanza de las reglas de ortografía más generales, como las distintas aplicaciones de la b y v, y operaciones aritméticas con los números enteros.
Sección Media Aritmética, ejercicios y resolución de números enteros, gramática, conocimiento de las partes de la oración, lectura en libro.	Sección Media Combinación de las vocales con las consonantes y su escritura, primeras nociones de aritmética, conociendo los diez caracteres de que se compone la numeración y formación de cantidades de una o dos cifras.
Sección Inferior Aritmética, conocimiento de la numeración y ejercicios de sumas y restas, lectura de palabras y frases cortas. Escritura de palabras.	Sección Inferior Estudio del alfabeto, distinción de las vocales y consonantes, y conocimiento de los sonidos de algunas de éstas.

Fuente: Cuadro elaborado a partir de los “Informes sobre instrucción civil del Ejército”, *Diario Oficial* 10.758, Bogotá, 15 septiembre 1898, 908.

Aunque del cuadro se infiere que la tropa que componía el Batallón Sucre No. 10 poseía bajas aptitudes y conocimientos académicos en relación con el Batallón Granaderos No. 8, existían otros batallones en los que el conocimiento era en muchas ocasiones menor. En el Batallón Canal No. 25 acantonado en Cundinamarca, el informe del Institutor da muy buenas luces acerca de la situación de la tropa en 1898:

“[...] di principio por hacer un examen general en las materias siguientes:

Lectura: Solo encontré 27 individuos que leían en impreso medianamente, y muy mal en manuscrito.

Escritura: Los mismos 27 individuos todos escribían en malísima forma y enredamiento muy despaciosamente, y de los cuales, 11 sólo sabían dibujar su nombre y apellido.

Aritmética: del examen de esta materia resultó que 4 individuos tenían algunas nociones de las dos primeras operaciones.

En Gramática, Geografía, Religión y Urbanidad, los halló en absoluta ignorancia.
En Doctrina cristiana la generalidad conoce medianamente el catecismo”¹⁹.

Diversas circunstancias impedían la completa dedicación de la tropa a las labores de aprendizaje: las salidas de las compañías en comisión, la falta de memoria, la poca disposición, y quizás la más importante de todas era la falta de útiles necesarios para la enseñanza, “lo que me obligó a hacer uso indebidamente de las paredes del edificio del cuartel y hasta del enladrillado, para con carbones suplir en algo la falta de tableros, pizarras, cartillas, tizas y lápices de pizarra”²⁰. Estos ejemplos de cómo se llevaba la instrucción civil en el ejército resultan esclarecedores acerca de qué tan acertada era la instrucción y en qué nivel académico se encontraba la tropa que componía el Ejército, en referencia a que de estos soldados es que se va a abastecer la Escuela Militar, donde el nivel educativo pretendió ser bastante superior.

1.2. Educación para los oficiales

Capacitar el cuerpo de oficiales del Ejército fue uno de los propósitos más ambicionados por las reformas militares de los gobiernos de la Regeneración. Un ejército respetable y civilizado era aquel compuesto por oficiales instruidos y educados, formados en una escuela militar, con conocimientos del arte y la táctica de la guerra. Ya en los años 1848, 1861 y 1883, los experimentos por instaurar la enseñanza militar habían fracasado completamente²¹. Más adelante, en 1888, por medio del Decreto No. 103²² se dispuso el establecimiento de una Escuela Militar de Cadetes en Bogotá destinada a la formación de oficiales subalternos que llenarían las vacantes ocasionadas en el Ejército. Se estipuló que la escuela iniciaría funciones el 1 de febrero de 1889 con un promedio de 20 a 30 cadetes, con edades no menores de 17 años ni mayores de 20. La iniciación de clases tuvo lugar el 14 de marzo de 1889 con 22 alumnos.

El Director de la Escuela Militar presentó en junio de 1889 un cuadro trimestral²³ que mostró el aprovechamiento y la conducta de los cadetes. Al sacar un promedio entre todos los estudiantes, los resultados eran desfavorables y mostraban el bajo nivel académico con que contaban los cadetes. Por ejemplo, en una nota que iba de 0 a 5, obtuvieron en Geografía Militar: 2.6, en Dibujo: 2.5, en Maniobras: 2.3 y en

19 Francisco Simón Sanmiguel, “Informe del Institutor sobre el estado de instrucción civil de la tropa del Batallón Canal”, reproducido en Saturnino Baños (Inspector General), “Informe de la Revista de Inspección practicada en el Batallón Canal No. 25”, *Diario Oficial* 10.761, 19 Bogotá, septiembre 1898, 919.

20 Francisco Simón Sanmiguel, “Informe del Institutor”, 919.

21 Elsa Blair, *Las Fuerzas Armadas*, 26.

22 Decreto No. 1003 de 1888, *Diario Oficial* 7.640, Bogotá, 21 diciembre 1888, 1507.

23 *Diario Oficial* 7.811-12, Bogotá, 16 junio de 1889, 638.

Promedio Trimestral: 3. Estos promedios muestran como conclusión que uno de los condicionamientos para ingresar a la Escuela no se había cumplido, es decir, “sostener con lucimiento examen previo sobre las siguientes materias: Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática Castellana, Geografía, nociones de Historia y traducción del inglés o del francés”²⁴.

Aún con estos bajos resultados, la Escuela siguió funcionando hasta el 30 de diciembre de 1890. Tomas Rueda Vargas²⁵ mencionaba: “En la memoria de guerra de 1890, habla largamente el general Leonardo Canal sobre la necesidad de formar oficiales científicos, y relata el estado precario en que se halla la Escuela militar”²⁶. Buscando mejorar el estado precario de la Escuela, fue necesaria su renovación. El 29 de noviembre se decretó que se establecería una Escuela Militar subordinada al Ministerio de Guerra²⁷. En esta oportunidad, los condicionamientos fueron más específicos²⁸ respecto de la selección de los alumnos que iban a ingresar a la Escuela, debiendo cumplir con los siguientes requisitos:

- “- Tener de 16 a 21 años de edad (probado con partida de bautizo).
- No padecer enfermedad contagiosa, ni tener defecto físico que lo inhabilitará para la carrera de las armas (probado con certificado expedido por el médico de la Escuela).
- Tener buena conducta.
- Saber castellano, aritmética, geografía e historia patria (probado con examen sostenido ante el consejo de la Escuela).
- Cumplir con la obligación de prestar su servicio en el Ejército de la República durante cinco años, en el grado que le correspondiera a la salida de la Escuela (alumnos becados)”²⁹.

Con estos requerimientos se esperaba que el filtro que tuvieran que pasar los alumnos decantara más la selección y que los que finalmente ingresaran a la Escuela fueran idóneos y pudieran cumplir cabalmente los programas educativos y militares. Además, se obligaba a permanecer en el servicio activo del Ejército, buscando la continuidad de los cadetes egresados en la Institución militar.

24 Decreto No. 1003 de 1888, *Diario Oficial* 7.640, Bogotá, 21 diciembre 1888, 1507.

25 Luis Cano en el prólogo que hace al libro *El Ejército Nacional* describe a Rueda Vargas de la siguiente manera: “[...] fue desde la iniciación de la reforma hasta el último día de su vida una especie de ministro de guerra al margen del gabinete ejecutivo, que ejercía de hecho todas las atribuciones del titular con el consentimiento unánime de militares y civiles, y para quien los cuarteles eran una prolongación natural de su propio domicilio”. Tomás Rueda Vargas, *El Ejército Nacional* (Bogotá: Camacho Roldán & Cía., 1944), 5.

26 Tomás Rueda Vargas, *El Ejército Nacional*, 14.

27 Decreto de 29 de noviembre 1890, *Diario Oficial* 8.263, Bogotá, Imprenta de la Nación, diciembre 1890, 1236.

28 En referencia a los condicionamientos para ingresar a la Escuela Militar de 1889, ver Decreto No. 1003 de 1888 (21 de diciembre). *Diario Oficial* 7.640, Bogotá, 21 diciembre 1888, 1507.

29 Decreto de 29 de noviembre 1890. *Diario Oficial* 8.263, Bogotá, 8 diciembre 1890, 1236.

La Escuela iniciaría el 15 de enero y el año escolar duraría hasta el 30 de noviembre. Además, durante las vacaciones los cadetes seguirían recibiendo instrucción práctica fuera de la ciudad, campamentos o marchas. La educación que recibirían los cadetes estaba repartida en cuatro años, y constaba de materias tales como táctica de infantería y artillería; geometría y trigonometría planas; francés; esgrima y tiro; señales militares; balística y geografía militar y estadística; derecho internacional; derecho militar; ciencia y arte de la guerra. En cuanto a la clase de religión y moral, sólo estaba incluida en el primer año del plan de estudios, pero era obligatoria durante todos los años, y el Director tenía como función constreñir a todos los alumnos a cumplir con sus deberes religiosos³⁰.

Sin aún haber iniciado funciones la Escuela, el 9 de marzo de 1891 se reformó el Decreto del 29 de noviembre de 1890, con el cual se reorganizó la Escuela Militar, cuya dirección quedó a cargo del coronel norteamericano Henry Lemly. Durante el primer año, 50 alumnos serían becados, y la Nación costearía directamente los gastos de 32 de los alumnos. La permanencia de los 18 alumnos restantes en la Escuela sería costeadada por los cuatro batallones acantonados en Bogotá, a razón de un alumno por cada compañía; estas compañías debían constar de 60 soldados, incluido el alumno becado.

Después de haberse comprometido con la Escuela Militar, los alumnos becados iniciaron sus estudios. Contrario a lo prescrito como Plan de Estudios, los alumnos no iniciaron su primer año en la Escuela Militar con materias tales como táctica de infantería; policía y disciplina militares; esgrima; francés; álgebra y contabilidad; geometría y trigonometría planas. De hecho, el primer año en la Escuela se convirtió en un año preparatorio constituido por las asignaturas de castellano, aritmética, geografía e historia patria, con la finalidad de reforzar los conocimientos académicos³¹. Al año siguiente, en 1892, los alumnos de primer año asistieron a clases de álgebra, geometría y trigonometría, francés y esgrima, y los de segundo año tomaron clases de geometría analítica, geometría práctica, francés e inglés. Tales materias distaban bastante de las originalmente planteadas por el Plan de Estudios de la Escuela Militar, clara consecuencia de las pocas aptitudes académicas con las que contaban los alumnos al ingresar a esta Escuela de formación militar³². Al final, los bajos resultados en el aprovechamiento de los cadetes y las dificultades económicas del Gobierno, llevaron al cierre de la Escuela Militar al culminar el año de 1892.

Cuatro años después, y teniendo como experiencia los intentos fallidos de 1889 y 1891, el Gobierno no desistió en su deseo de poseer un cuerpo de oficiales instruido. Por ello, mediante la Ley 127 del 18 de noviembre de 1896 se abrió nuevamente

30 Decreto de 29 de noviembre 1890. *Diario Oficial* 8.263, Bogotá, 8 diciembre 1890, 1236.

31 *Diario Oficial* 8.688, Bogotá, 24 enero 1892, 111.

32 Ver los cuadros que muestran el aprovechamiento de los cadetes en *Diario Oficial* 8.688 Bogotá, 24 enero 1892, 112 y *Diario Oficial* 8.822, Bogotá, 8 junio 1892, 722-723.

la Escuela Militar, reestructurándola y dejando la organización a cargo de una misión militar francesa compuesta por los capitanes “Emile Drouhard del 8 batallón de artillería a pie, experto en fortificaciones de costa; Paul Víctor Sabarthez del 5 regimiento de ingenieros, quien había cooperado valiosamente a la construcción del ferrocarril de Sudán; y Charles Edour Leveque de infantería, y quien había sido inspector de estudios de la Escuela Politécnica”³³. Esta Escuela Militar dependió directamente del Ministerio de Guerra e inició labores el 1 de febrero de 1898.

Con el objetivo de fortalecer la planta de profesores, los nombramientos para estos cargos debían recaer en aquéllos que hubiesen hecho sus estudios en las escuelas de guerra de alguno de los Estados europeos. Igualmente, por lo menos doce oficiales del Ejército permanente serían enviados a las escuelas de guerra europeas para que hicieran sus estudios teóricos y prácticos, con la condición de volver e impartir la instrucción práctica en el Ejército colombiano.

La misión de la Escuela era formar oficiales instruidos en la ciencia y en el arte de la guerra, que luego de la finalización de sus estudios llenarían las vacantes que existieran en el Ejército Nacional. El Ejército permanente proveería de dos alumnos, en razón por cada compañía de batallón³⁴. Los individuos que desearan ingresar debían pasar un “proceso de selección” y cumplir ciertos “requisitos”, clara referencia a que debían ser de buena conducta y aptos académicamente³⁵. Al incorporarse los alumnos eran considerados cadetes o soldados, logrando ascender según sus méritos y de acuerdo con el reglamento. En el caso de que el alumno terminara sus estudios en la Escuela y no tuviese el grado de oficial, adquiriría instantáneamente el grado de subteniente.

El plan de estudios adoptado para la Escuela Militar fue mucho más ambicioso en el plano académico y práctico³⁶, y tuvo algunos cambios con respecto al Plan de

33 Leonidas Flórez Álvarez, *Campaña en Santander*, 17.

34 Según el Código Militar de 1881 vigente hasta 1915, se designó que los batallones se dividirían en 6 compañías de aproximadamente 70 soldados cada una. En septiembre de 1897, el Ejército Nacional estuvo conformado por 23 Batallones repartidos en 5 Divisiones y 4 Jefaturas militares, sumando un número de 9.660 soldados. En este orden de ideas, dos alumnos por cada compañía de batallón darían un resultado de 276 alumnos propuestos para ingresar a la Escuela Militar. *Código Militar Colombiano y Leyes vigentes que lo adicionan y reforman*, ed. Eduardo Rodríguez Piñeres (Bogotá: Imprenta La Luz, 1915), 9-242 y *Diario Oficial* 10.449, Bogotá, 21 septiembre de 1897, 914.

35 “Haber hecho satisfactoriamente en algún establecimiento de instrucción los cursos de las Escuelas superiores nacionales (Inglés y Francés (primeros cursos), Geografía Universal y especial de Colombia, Álgebra y Geometría elementales, Castellano y Ortografía), lo que se comprobará con los respectivos certificados”, *Gaceta de Santander* 3.054, Bucaramanga, 22 enero 1897, 331.

36 Se sumaron al Plan de Estudios materias como: Estrategia, Elementos de Hidráulica; Mineralogía y Geología; Construcciones militares, fortificaciones, baluartes, reductos y defensas de todas clases; Resistencia de los materiales y cortes de maderas y piedras; Tiro de Infantería y Artillería, etc. Decreto No. 284 de 1897 (15 de junio) en desarrollo de la Ley 127 de 1896, por la cual se crea una escuela militar, *Gaceta de Santander* 3.145, Bucaramanga, 11 septiembre 1897, 397.

Estudios de la Escuela Militar de 1891, entre ellos, la suma de un quinto año. El año escolar constó de diez meses, que iban desde el inicio de febrero hasta el final de noviembre. Al terminar cada año escolar, durante las vacaciones los alumnos eran trasladados a un campo cercano a la ciudad, “donde llevaban una vida de campamento bajo toldas de campaña, dedicándose exclusivamente a la práctica de castramentación³⁷, de tiro de infantería y artillería, de la organización de las guardias, del levantamiento de planos, reconocimientos militares y de todas las demás enseñanzas teóricas, durante un mes”³⁸.

Al término de los respectivos estudios, el alumno quedaba obligado a prestar sus servicios en el Ejército de la República durante cinco años, en el grado que le correspondiese. Pero esto, evidentemente no sucedió ya que la Escuela no alcanzó a culminar el primer año de estudios. Los cinco años de estudios en la Escuela Militar necesarios para formar un oficial con el grado de subteniente no fueron culminados por ninguno de los cadetes que habían ingresado. Fue éste otro intento fallido por establecer una Escuela Militar. El 30 de septiembre de 1898, tan solo siete meses después de haber iniciado las clases, se dispuso cerrar temporalmente la Escuela, clausurándola por el resto del año. Esta decisión se tomó considerando lo siguiente:

“En el informe pedido al director de la Escuela Militar consta que diez y nueve de los alumnos no pueden hacer los cursos prescritos para el presente año, porque carecen de los conocimientos preliminares indispensables [...] y que de los veintiséis alumnos restantes, aunque son más idóneos que los otros para los estudios reglamentarios, hay varios que no tienen la instrucción necesaria para hacerlos satisfactoriamente”³⁹.

Quizás, en comparación con las anteriores escuelas, la última tentativa frustrada del siglo XIX para establecer y poner en pleno funcionamiento una escuela militar fue más corta y menos productiva. Al parecer los ejemplos reiterativos de las pasadas experiencias, en las que era claro que el potencial con el que contaban los alumnos no era el adecuado, no fueron tomados en cuenta en la selección del nuevo contingente de cadetes. En consecuencia, el impacto en los cuadros de oficiales del Ejército no puede ser calculado, pues no hubo ascensos a subteniente otorgados al término de los cinco años de estudios en una escuela militar. Cabe anotar también que el cierre de la Escuela Militar al poco tiempo de su organización no se debió a las confrontaciones armadas que se iniciaron en 1895 y en 1899, ya que el cierre había sucedido tiempo antes por los mínimos resultados obtenidos por los cadetes⁴⁰.

37 En esta práctica los cadetes aprendían a levantar y acondicionar un campamento militar.

38 Ley 127 de 1896 (18 de noviembre), *Gaceta de Santander* 3.054, Bucaramanga, 22 enero 1897, 331.

39 Decreto de 30 de septiembre de 1898 por el cual se dispone cerrar temporalmente la Escuela Militar. *Gaceta de Santander* 3.319, Bucaramanga, 22 octubre 1898, 502.

40 Es importante resaltar esto porque es recurrente mencionar que debido a las confrontaciones armadas, la Escuela Militar tuvo que ser cerrada. Y si nos remitimos a las fechas, el cierre de la

En síntesis, todas estas escuelas que se sucedieron no son diferentes la una de la otra. Aunque por las leyes emitidas parecerían ser instituciones nuevas, lo que se puede apreciar es que eran sólo la continuidad de la Institución, con sus mismas falencias ya mencionadas. Incluso, hay también una continuidad en la composición de las listas de seleccionados, en ocasiones cadetes repetían su participación en ellas⁴¹. Con la clausura de funciones de la Escuela Militar, los cadetes alumnos se reincorporaban al batallón al que pertenecían antes de su selección, o en algunos casos fueron ascendidos al grado de Subteniente sin haber cumplido con una formación completa, pues ninguno cursó más de dos años de estudios⁴². Sólo hasta 1907 se hicieron nuevos intentos por establecer una institución para la formación de los oficiales del Ejército.

2. ¿Hacia una profesionalización militar del Ejército?

El 7 de agosto de 1904 llegó a la Presidencia de la República el General Rafael Reyes. Recibió un país asolado por una guerra civil de tres años (Guerra de los Mil días), y a su vez, desmembrado por la pérdida del departamento de Panamá. Estos dos sucesos delinearon el camino a seguir por el gobierno de Reyes durante los cinco años en que estuvo en el poder. En su discurso de posesión, el general manifestó la necesidad evidente de dejar atrás la época de guerras civiles, y para lograrlo, creía imperativo que

“[...] dejemos a un lado para siempre las armas destructoras, olvidemos los grados militares alcanzados en aquellas luchas, y empuñemos instrumentos del trabajo que honra y dignifica para la fecunda labor de la industria y en la construcción de las vías de comunicación, cuya falta es el testimonio más patente de nuestro atraso económico e industrial”⁴³.

De este fragmento se intuye el porvenir que le esperaba al Ejército, por lo menos en el transcurso de los primeros tres años de su mandato. En consecuencia, la llegada de un militar de los honores de Rafael Reyes -vencedor de Enciso⁴⁴- al solio presidencial no significó para el Ejército un realce en sus funciones, por el contrario, el gobier-

Escuela en 1892 es claramente anterior a la contienda de 1895, como también el cierre de 1898 antecede por un año a la confrontación iniciada en 1899.

41 *Diario Oficial* 7.811-12, Bogotá, 16 de junio 1889, 638; *Diario Oficial*, 8.688, Bogotá, 24 enero 1892, 111-112 y *Diario Oficial* 8.822, Bogotá, 8 junio 1892, 722-723.

42 Entre ellos: Wenceslao Rodríguez, Guillermo Falla, Proto Morales, Guillermo Escallón, Paulo Emilio Escobar, Rafael Arjona, Luis Patiño, Benigno Galvis, Ramón F. Rodríguez, Jorge Julio Rincón, Camilo Galvis, Ernesto Camargo, Pablo E. Vanegas, Matías Camargo y Miguel A. López. *Diario Oficial* 9.211, Bogotá, 15 julio 1893, 829.

43 Rafael Reyes, “Posesión del Presidente de la República”, *Gaceta de Santander* 3.639, Bucaramanga, 1 septiembre 1904, 289-290.

44 Batalla definitiva en la Guerra Civil de 1895, en la que Reyes ostentaba la graduación de General en Jefe del Ejército en operaciones sobre el río Magdalena, la Costa Atlántica y Santander (actuales departamentos de Santander y Norte de Santander). *Gaceta de Santander* 2.856, Bucaramanga, 20 abril 1895, 65; Eduardo Lemaitre, *Rafael Reyes: Biografía de un gran colombiano* (Bogotá: Banco de la República, 1981), 143-162.

no de Reyes desmontó el voluminoso Ejército heredado de la contienda de los Mil Días; destinó los cuerpos que quedaron después de la reducción al trabajo en obras de construcción de vías y edificios, y disminuyó notablemente el presupuesto asignado al Ministerio de Guerra⁴⁵.

Aunque éstas fueron las disposiciones inmediatas con respecto al Ejército, el Gobierno siempre tuvo presente la necesidad de un ejército profesional defensor de la soberanía nacional. Era evidente que la pérdida de Panamá había sido una afrenta a la unidad de la Nación y era imperativo impedir una nueva secesión o falta a la soberanía colombiana. El fortalecimiento de los cuadros de oficiales a través de su formación en una escuela militar era uno de los pasos a seguir en busca del añorado ejército profesional. Rafael Reyes en el mensaje presidencial dirigido al Congreso en 1904 manifestó la necesidad urgente de levantar el nombre de la profesión militar, “y hacer de ella, como es en todos los países, escuela de honor y de fortaleza moral y física en que se forme el carácter nacional”⁴⁶.

Entre tanto, el Gobierno otorgó becas militares para realizar estudios en la Compañía de Instrucción Militar, localizada en Bogotá. En el caso específico del departamento de Santander, el Gobierno adjudicó una beca por cada 60.000 habitantes, correspondiéndole a Santander nueve de éstas. Al igual que en los anteriores intentos de seleccionar los integrantes de una institución de educación militar, los aspirantes debían contar con algunos condicionamientos, a saber:

“Afición a la carrera militar, buena conducta y buena salud, Buen carácter y modales cultos, no ser menor de 16 ni mayor de 20 años, conocimientos preliminares en Gramática, Aritmética, Geografía y Religión católica, permanecer en la Compañía el tiempo necesario para los estudios y servir después en el Ejército tres años con el grado de subteniente, otorgar fianza personal de notorio abono por \$200 oro, para responder al Gobierno de los gastos hechos en su educación, caso de quedar el alumno en uso de licencia indefinida por mala conducta”⁴⁷.

La apertura de la Compañía de Instrucción Militar tenía como fecha el 15 de junio de 1905. Aunque no se tiene información para afirmar si la Compañía entró en vigencia o no, o que clase de resultados se lograron, es interesante anotar los esfuerzos propiciados por el gobierno -al menos en el plano legislativo- por apuntar hacia la formación de instituciones educativas militares.

45 Rafael Reyes, “Decreto 822 de 1904 (10 de octubre)”, *Diario Oficial*, 12.205, Bogotá, 27 de octubre de 1904, 909-910 y Rafael Reyes, “Exposición de Rafael Reyes. Presidente de la República de Colombia a sus compatriotas”, *Gaceta de Santander* 3.764, Bucaramanga, 23 de enero de 1906, 19.

46 Rafael Reyes, “Mensaje Presidencial”, *Gaceta de Santander* 3.666, Bucaramanga, 7 diciembre 1904, 398.

47 *Gaceta de Santander* 3.710, Bucaramanga, 15 mayo 1905, 156.

Es sólo a mediados de 1907 cuando los rigores de la penuria fiscal cedieron lo suficiente para permitir la asignación al Ejército de los recursos necesarios para el “engrandecimiento” de esta institución. Con ello se buscó el mantenimiento de un ejército estable (sin reducciones continuas), con funciones netamente militares y con un presupuesto fijo y más elevado al de anteriores legislaturas. Para los gobernantes de la época, un ejército bien pertrechado era sinónimo de paz, percepción ilustrada en las palabras del Ministro de Guerra, Manuel Sanclemente, quien expresó: “[...] con ejemplos constantes para estas naciones suramericanas ha enseñado ya la experiencia que cuestan más las guerras que el sostenimiento de un Ejército respetable, mientras se contraen hábitos de pueblos serios y prácticos”⁴⁸. La búsqueda de un “ejército respetable” requirió una nueva organización con parámetros administrativos y militares definidos, es decir, un modelo militar para implantar.

2.1. Ejército chileno: el modelo para seguir

El gobierno de Reyes, buscando evitar enfrentamientos con la oposición liberal, ofreció los cargos diplomáticos a militantes de este partido. Uno de ellos fue Rafael Uribe Uribe quien fue designado como embajador para los países de Chile, Argentina y Brasil. Durante su estancia en Chile en 1905, Uribe observó y detalló la estructura del ejército de este país, concluyendo que era un buen ejemplo para ser seguido por el Ejército colombiano. Por esta razón, Uribe aconsejó al gobierno colombiano solicitar ante el gobierno de Chile, el envío a Colombia de una “misión militar” compuesta por un grupo de oficiales -uno por cada arma-, con el objetivo primigenio de implantar los nuevos reglamentos militares en el Ejército colombiano. Este proyecto que fue plasmado, originado y propuesto por Uribe Uribe, fruto del conocimiento adquirido gracias a las continuas relaciones que mantuvo con oficiales chilenos durante el año de 1905⁴⁹, contó también con un sentido de realismo muy explícito, ya que el mismo Uribe argumentó la dificultad que tendría querer transplantar el modelo militar chileno al Ejército colombiano, para lo cual recomendó:

“Su funcionamiento requiere la experiencia práctica de buenos instructores de fila y la creación de los diversos órganos que constituyen el comando y los servicios superiores del ejército. Podría creerse que eso se obtenía con oficiales que sirviesen tres o cuatro años en el ejército cuyo régimen se tratara de imitar, pero los resultados de esa clase de ensayos han sido negativos; el oficial alcanza cierto grado de preparación en un determinado servicio, pero eso no basta para organizar un ejército”⁵⁰.

48 Manuel Sanclemente, “Informe de los Ministros del Despacho efectivo dirigido a la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa en 1907”, *Diario Oficial* 12.913, Bogotá, 3 abril 1907, 313-314.

49 Fernando Díaz Gómez ed., *Documentos acerca de la modernización del Ejército Nacional 1907*, Colección Rafael Uribe Uribe (Bogotá: Registro Histórico del Ejército, 1998), 13-56.

50 Rafael Uribe Uribe, “Instituciones Militares de Chile”, en *Por la América del Sur I* (Bogotá: Editorial Kelly, 1955), 225-226.

Dos características del ejército chileno eran la mejor carta de presentación frente a otros ejércitos suramericanos. En primer lugar, el triunfo ante Bolivia y Perú en la Guerra del Pacífico (1879-1883) demostró la capacidad de movilización y de poder ofensivo. Resultado de este triunfo fue el reconocimiento de Chile como potencia absoluta en la costa occidental de Suramérica. Ya sea por el espíritu guerrero del soldado chileno y por las actitudes militares del Ejército, o por la ineficiencia de los ejércitos peruano y boliviano, Chile emergió vencedora de la contienda adquiriendo renombre en la esfera internacional. En segundo lugar, en 1905 el ejército chileno contaba con la experiencia de tener desde hacía 20 años una estructura y organización bajo el modelo militar prusiano, modelo victorioso en la guerra contra Austria (1866) y Francia (1870-71), que luego gracias a su renombre se iría imponiendo tanto en Europa como en Suramérica. En 1875, según Huntington,

“mientras todas las naciones de Europa habían adquirido los elementos básicos del profesionalismo militar (exigencias de educación general y especial para ingresar, exámenes, instituciones para educación militar elevada, sistema de estado mayor, unidad corporativa), sólo en Prusia estos elementos se desarrollaron hasta configurar un sistema redondo y completo”⁵¹.

El ejército prusiano se distinguió como el paradigma militar del momento. Brahm define la llegada del prusianismo a las fuerzas armadas chilenas como la necesaria “mirada hacia Europa”, como “el encandilarse con el modelo prusiano vencedor de Francia y de las tradiciones napoleónicas”:

“[...] en el último tercio del siglo XIX sería el modelo prusiano el que se impondría como paradigma para todos los ejércitos del mundo. Los triunfos rápidos y decisivos que obtendrían las tropas de los Hohenzollern sobre los daneses, austriacos y franceses, en contraste con la lentitud que caracterizó las acciones de la guerra civil norteamericana, parecían ser una convincente demostración de la superioridad militar de Europa o por lo menos de Prusia sobre los americanos”⁵².

Ahora bien, así como hubo una clara mirada hacia Europa, también sucedió el proceso contrario; es decir, algunos países europeos fijaron su mirada en los países suramericanos. Alemania se había unificado en 1871, tardíamente en relación con las potencias colonialistas europeas, y su participación en el mundo colonial era mínima. Revitalizada por los triunfos obtenidos y con una creciente élite dominante

51 Samuel P. Huntington, *El soldado y el Estado: Teoría y política de las relaciones cívico-militares* (Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1995), 42.

52 Enrique Brahm García, “El Ejército Chileno y la industrialización de la Guerra, 1885-1930: Revolución de la Táctica de acuerdo a los paradigmas europeos”, *Historia* 34 (2001): 5-38, http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071771942001003400001&lng=es&nrm=i so (Fecha de consulta: 10 de mayo, 2004).

(nobleza y militares), Alemania empezó a buscar la forma de reponerse de su tardía llegada al reparto colonial. La posición que tomó el Imperio alemán fue entrar a disputar con sus rivales -Inglaterra y Francia- la posibilidad de influir sobre aquellos países donde no había una dominación clara. En consecuencia, se envían “misiones al exterior con el fin de crear condiciones que permitieran la expansión germana en todos los terrenos”⁵³. Y un terreno factible para poner en marcha estos propósitos era el terreno militar.

2.2. Difusión del modelo militar prusiano

Al finalizar la Guerra del Pacífico se inició en el ejército chileno un proceso de valoración de sus capacidades, y a su vez de confrontación con los ejércitos europeos. Además, se hizo cada vez más visible la condición de poseer un ejército fuerte capaz de hacer frente “a las tensiones internas y externas que demandaban la existencia de poderosas y eficientes Fuerzas Armadas”⁵⁴. En estos términos, y en vista de los cambios en las formas de guerra, el objetivo era el de conseguir una nueva organización militar: profesional y técnica. Con miras de alcanzar este objetivo, llegó a Chile en 1885 Emil Körner, capitán de artillería del ejército del Imperio alemán⁵⁵. Körner y siete oficiales más iniciaron esta misión cuyo objetivo fue formar la Escuela Militar, la Academia de Guerra, la Escuela de Suboficiales, la Escuela de Caballería y la Escuela de Tiro y Gimnasia; además de reelaborar los manuales, reglamentos y el sistema de reclutamiento (1900) y organizar el Ejército, desde el Estado Mayor hasta la indumentaria y parque. Chile fue el primer país en recibir una misión militar alemana, para luego convertirse en el modelo insigne, apto para ser difundido por Suramérica⁵⁶. En el Cuadro No. 2

53 Patricio Quiroga, “El predominio de las oligarquías y la prusianización de los ejércitos de Chile y Bolivia (1880-1930)”, *Estudios políticos militares, Programa de Estudios Fuerzas Armadas y Sociedad*, año 1, 1 (Santiago de Chile: 2001), 75-93, <http://www.cee-chile.org/publicaciones/revista/rev01/rev1-4.pdf> (Fecha de consulta: 12 de mayo, 2004). Sobre este tema se puede consultar también a Patricio Quiroga y Carlos Maldonado. *El prusianismo en las Fuerzas Armadas chilenas*, Estudio histórico 1885-1945 (Santiago de Chile: Ediciones Documentas, 1988).

54 A tensiones internas y externas los autores se refieren a: “problemas limítrofes con Argentina, los problemas derivados de la cuestión social, las exigencias de la penetración y conquista de la Araucanía, las relaciones diplomáticas con Inglaterra y Estados Unidos, el impacto que significó la incorporación de los sectores medios a las Fuerzas Armadas (luego y durante la guerra), y la defensa interna del enclave salitrero”. Patricio Quiroga y Carlos Maldonado, *El prusianismo en las Fuerzas Armadas chilenas, Estudio histórico 1885-1945* (Santiago de Chile: Ediciones Documentas, 1988), 36.

55 Frederick Nunn, “Emil Körner and the Prussianization of the Chilean Army: Origins, Process, and Consequences, 1885-1920”, *Hispanic American Historical Review* 50:2 (Durham: Duke University Press, mayo 1970), 300-332; Juan Domingo Silva, *La prusianización del Ejército de Chile: la primera modernización* (Santiago de Chile: Universidad ARCIS, Centro de Estudios Estratégicos), <http://www.cee-chile.org/estudios/sil03.htm> (Fecha de consulta: 12 de mayo, 2004).

56 Venezuela también recibió la asesoría de una misión militar chilena implementa en 1911 bajo el gobierno de Juan Vicente Gómez: “Durante la fase de consolidación del poder gomecista, destacan como oficiales que tuvieron responsabilidades en el proceso modernizante, entre otros: el General M. V. Castro Zavala como Ministro de Guerra y Marina, el militar chileno

se observan los países que recibieron una misión militar y las funciones que la misión cumplió en los respectivos ejércitos en los que se implementó.

En este Cuadro se hace más evidente la tesis expuesta por Ferenc Fischer⁵⁷, que afirma que en Suramérica se dieron dos tipos de influencia prusiana: la forma directa, a través de las misiones militares alemanas, y la forma indirecta, por medio del envío de misiones militares chilenas a los países de América del Sur. Alemania ambicionaba -a través de las misiones militares- sembrar la semilla del modelo prusiano en Suramérica. Capaz de hacer frente al modelo francés, para con el tiempo lograr su eliminación, o por lo menos la reducción en su rango de influencia. Evidentemente, esta semilla germinó, y lo hizo en Chile, el primer país receptor del modelo prusiano. A partir de esto, la influencia propició la entrada de Alemania en la competencia por los mercados suramericanos. El mercado en disputa más importante era el de las armas, a lo que William Sater cataloga como el “fraude de las armas” ya que,

“desde el momento que tuvo todo el poder, don Emilio (Emil Körner) insistió en que Chile comprara productos alemanes. Por ejemplo, convenció a la Moneda (sede presidencial del Gobierno chileno) de que reemplazara sus rifles austríacos casi nuevos marca Mannlicher por los de marca Mauser, fabricados por Deutsche Waffen de Alemania”⁵⁸.

También en la información cruzada entre el cónsul alemán en Quito y el embajador chileno se hacen tangibles los constantes oficios por lograr monopolizar el mercado de las armas, en los siguientes términos:

contratado por el gobierno venezolano Coronel Samuel Mc Gill, el General Francisco Linares Alcántara, hijo, y los General Félix Galavís y Julio Sarría. También el Coronel Arturo Santana, y los Tenientes-Coroneles Carlos Sánchez y José Becerra (los graduados de Estado Mayor en Colombia), que junto con Mc Gill, son los Oficiales de mayor graduación en la Oficina Técnica adscrita a la Inspectoría General del Ejército”. Domingo Irwim, *Relaciones civiles-militares en el siglo XX* (Caracas: El Centauro, 2000), <http://www.resdal.org/Archivo/d000016b.htm> (Fecha de consulta: 20 de enero, 2007).

- 57 Ferenc Fischer, “La expansión indirecta de la ciencia militar alemana en América del Sur: La cooperación militar entre Alemania y Chile y las germanófilas misiones militares chilenas en los países latinoamericanos (1885-1914)”, en *Tordesillas y sus consecuencias. La política de las grandes potencias europeas respecto América Latina 1494-1898*, eds. Bernd Schöter y Karin Shüller (Frankfurt am Main - Madrid: Vervuert-Iberoamericana, 1995).
- 58 William Sater “Reformas militares alemanas y el Ejército chileno”, *Revista de Historia* 7 (1998): 79-92, <http://www2.udec.cl/historia/art6-rev7.htm> (Fecha de consulta: 22 de mayo, 2004).

Cuadro No. 2: Misiones militares bajo inspiración y doctrina prusiana-alemana 1885-1945

Fecha	País		Naturaleza	Frutos
	Beneficiario	Dador		
1885	Chile	Prusia	Formación oficiales	Creación Academia de Guerra Reformas Escuela Militar y de Armas Doctrina institucional.
1897	Chile	Alemania	Formación oficiales	Reforzamiento docencia.
1900	Ecuador	Chile	Reorganización Ejército.	Programas Escuela de Oficiales y Suboficiales.
1901	Bolivia	Alemania	Formación oficiales y suboficiales.	Reforma Escuela Militar. Reforma códigos.
1903	El Salvador	Chile	Servir de instructores y reorganización del Ejército.	Ejercicio de mando y apoyo a Estado Mayor.
1907	Colombia	Chile	Reorganización de la Escuela de Bogotá y reformas varias.	Elaboración reglamentos orgánicos.
1909	Colombia	Chile	Continuidad.	Apoyo. Docencia Academia de Guerra.
1911	Honduras	Chile	Asesoría ante Comando del Ejército	Organización Escuela Militar.
1911	Guatemala	Chile	Asesoría	Organización Escuela Militar.
1911	Nicaragua	Chile	Asesoría	Organización Escuela Militar.
1912	Colombia	Chile	Continuidad.	Apoyo a labor anterior.
1933	Colombia	Chile	Continuidad.	Apoyo a labor anterior.
1945	El Salvador	Chile	Reorganización Academia de Guerra.	Docencia Academia de Guerra.

Fuente: Cuadro tomado de Cristian Garay Vera y Fernando García Molina, *Germanización y Fuerzas Armadas. Sudamérica bajo el embrujo prusiano*, Notas Históricas y Geográficas, 7 y 8 (Valparaíso: Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, 1996-1997), 143-165, http://www.bicentenariochile.cl/fondo_bibliografico/fondo_datos/colaboracion/GARAYGERMANIZACION.pdf (Fecha de consulta: 22 de mayo, 2004).

“[...] el mayor interés de Alemania y Chile es no dejar a los oficiales franceses entrar aquí (a Ecuador - F.F.) y asegurar para nuestra industria los pedidos de armas [...]. En la actual constelación política de la costa occidental en que el débil Ecuador pretende apoyarse en el más fuerte Chile, con toda seguridad se puede afirmar: mientras Chile nos compre armas, presumiblemente Ecuador seguirá siendo nuestro comprador también”⁵⁹.

Por su parte, Chile, al enviar misiones a Ecuador y Colombia y al establecer en los estados mayores de estos ejércitos a sus oficiales, logró mantener una influencia implícita sobre estos países. El gran enemigo de Chile, Perú, se encontró rodeado y aislado por ejércitos bajo su influjo. En esta perspectiva, ajenos a este panorama de influencia militar prusiana, se encontraban Uruguay, Perú y Brasil; el primero y segundo mantuvieron su influencia francesa, y el tercero siguió su propia evolución sin adscribirse a ningún paradigma militar⁶⁰.

2.3. Colombia y la misión militar chilena

La primera instancia que se pretende lograr al implementar una reforma militar es un cambio en la instrucción, selección y ascenso de los cuerpos de oficiales, objetivos realizables solamente con el establecimiento de una escuela militar. El modelo militar seleccionado para implantarse fue el modelo chileno, que como expone Roberto Arancibia “pese a estar lejos de ser un ejemplo en lo que se refiere a principios administrativos, a instrucción y a elementos de trabajo, teníamos la fama de ser los prusianos de la América del Sur y, muchos países pidieron nuestros instructores y tomaron como ejemplo nuestra organización y reglamentación”⁶¹. Es así que, siguiendo las indicaciones de Uribe Uribe, Rafael Reyes contrató en 1907 la primera misión militar chilena que llegó a Colombia, compuesta por el capitán de infantería Arturo Ahumada Bascuñán y por el capitán de artillería Diego Guillén Santana. El objetivo principal de esta misión era la puesta en marcha de una institución que brindara los conocimientos fundamentales para la formación de un instruido y preparado cuerpo de oficiales.

El Ministro de Guerra, Manuel Sanclemente, emitió una circular en la que se informaba acerca de la próxima apertura de la Escuela Militar, para lo cual se otorgarían cuatro becas a cada departamento, procurando “darlas a jóvenes pobres, huérfanos de padre, sin distinción de colores políticos y deberá tenerse cuidado que no queden dos becas por una misma provincia”⁶². Al parecer, aún no se tenía muy claro que tipo de población constituiría el estudiantado que iba a ingresar en la Escuela Militar donde se formarían los jóvenes que, finalizado sus estudios, accederían al Ejército como Jefes u oficiales. Esto se deduce

59 Citado en Ferenc Fischer, “La expansión indirecta de”, 246.

60 Ferenc Fischer, “La expansión indirecta de”, 250; Cristian Garay Vera y Fernando García Molina, *Germanización y Fuerzas Armadas?*.

61 Roberto Arancibia Clavel, *La influencia del ejército chileno en América latina 1900-1950* (Santiago de Chile: Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM), 2002), 140.

62 *Gaceta de Santander* 3.822, Bucaramanga, 28 enero 1907, 9.

de los mínimos condicionamientos exigidos para acceder a una beca: tener buena salud y poseer algunos conocimientos de instrucción elemental⁶³. Finalmente, esta inquietud se dilucida, ya que además de los 38 cadetes que fueron admitidos para su ingreso a la Escuela, se recibieron también veinte oficiales alumnos, con los siguientes rangos: tres capitanes, 13 subtenientes y cuatro hombres más, asimilados como oficiales alumnos⁶⁴. De esta forma, la Escuela Militar marcó una clara diferencia con respecto a la composición del estudiantado de academias o escuelas militares precedentes, al haber incluido a oficiales como alumnos. Culminado el proceso de selección de los estudiantes, se instauró formalmente la Institución el 20 de julio de 1907 bajo las siguientes palabras: “El propósito del gobierno al fundar la Escuela Militar es que en ella se formen los oficiales de nuestro Ejército sobre principios suficientemente sólidos para que hagan de él escuela de moralidad, de sobriedad, de fortaleza y disciplina”⁶⁵.

En vista de que el funcionamiento de la Escuela Militar inició cuando ya se habían cumplido parte de la primera mitad de año, se fijó un Plan de Estudios provisional, mientras se establecía un Plan definitivo el año siguiente. En razón a las dificultades en el nivel académico de los cadetes en las anteriores escuelas militares, se dispuso que sólo los estudiantes que demostraran mediante examen “tener la instrucción literaria suficiente”⁶⁶ pudieran ingresar al Curso Militar. Este filtro de selección evitaría, así, que alumnos faltos de capacidades ingresaran a dicho curso, cuyas materias asignadas⁶⁷ exigían un conocimiento académico previo. Los alumnos restantes quedaban inscritos en el Curso General (Superior o Elemental dependiendo del resultado del examen que presentaran) en el que las asignaturas giraban en torno a la historia, geografía, ciencias físicas y naturales, castellano y ortografía, dibujo, francés, inglés y alemán, taquigrafía y dactilografía⁶⁸. Cabe anotar que este Plan de Estudios comparado con los anteriores es el que estuvo más de acuerdo con el potencial y las posibilidades de los alumnos, porque se proponía desde el comienzo seleccionarlos y ubicarlos en el curso respectivo a partir de sus capacidades.

A mediados de año se empezaron a registrar los primeros informes sobre la Escuela Militar rendidos por el Inspector de la Escuela, Alejandro Posada. En el primero de ellos se advertía que aunque los cadetes habían ingresado el día 31 de mayo, sólo

63 *Gaveta de Santander* 3.822, Bucaramanga, 28 enero 1907, 9.

64 “Listado completo de admitidos en la Escuela Militar”, *Diario Oficial* 12.982, Bogotá, 24 junio 1907, 590.

65 “Alocución de Rafael Reyes dirigida a militares y civiles que asistieron al acto de instalación de la Escuela Militar el 20 de julio de 1907”, en *Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova*, ed. Víctor Álvarez Vargas (Bogotá: Ministerio de Defensa, 1997), 40. Edición conmemorativa de los 90 años de su fundación.

66 Decreto número 830^{bis} de 1907 (20 de Julio) por el cual se fija el Plan de Estudios para la Escuela Militar en el año en curso. *Diario Oficial* 13.049, Bogotá, 2 septiembre 1907, 859.

67 Matemáticas, Ciencias físicas, Táctica, Fortificación, Conocimiento de armas, Dibujo militar, Conocimiento de administración y Organización, Taquigrafía. *Diario Oficial* 13.049, Bogotá, 2 septiembre 1907, 859.

68 *Diario Oficial* 13.049, Bogotá, 2 septiembre 1907, 859.

había iniciado la instrucción el 3 de junio. Las primeras instrucciones que recibieron concernían al orden cerrado, es decir, nociones elementales de la formación en filas, giros y flancos, elementos de paso, actitud y porte militares, y curso teórico (deberes para con los superiores)⁶⁹. Así se les incorporaba los conocimientos de la formación del recluta y la subordinación y disciplina que debían mantener en el Ejército. De esta forma inició la misión militar chilena en Colombia un proceso largo y con muchas dificultades en el camino. El *inicio* de la “Reforma Militar” fue un intento por encaminarse en dirección de los modelos mundiales vigentes; gozar de un ejército técnico y profesional era sinónimo de nación “moderna y civilizada”, idea recurrente en el ámbito de los gobernantes y políticos, que así lo expresaban:

“Cierto que no queremos ser los cartagineses de Sudamérica; que queremos paz, pero para obtenerla es preciso ser primero respetables; saber mantener la dignidad nacional; y para mantenerla, es una de las mayores necesidades el organizar científicamente nuestro Ejército; abandonar definitivamente la rudimentaria organización que hasta hace poco prevalecía”⁷⁰.

Bajo este propósito, el modelo militar chileno era la vía más segura para emprender ese camino hacia la modernización del Ejército, que principió en 1907. En el período comprendido entre 1907 y 1915 laboraron cuatro misiones militares chilenas. Sus objetivos eran claros: el restablecimiento de la Escuela Militar, la apertura de la Escuela de Guerra, la reestructuración del Estado Mayor y la creación de reglamentos para la organización del Ejército. Bajo estos parámetros que se pretendía conseguir, la misión militar chilena permaneció nueve años en territorio colombiano, tratando de implementar en el Ejército colombiano el modelo militar prusiano a la chilena.

A manera de conclusión

Las iniciativas de establecer una institución formadora de un cuerpo de oficiales en el marco de un ejército centralizado entre 1886 y 1904, se tomaron bajo el ideal del Ejército respetable y civilizado. En cambio, a partir de 1904 el ideal vigente era el de un Ejército profesional. Pero ¿qué tan cercano estaba de llevarse a cabo un proceso de profesionalización?, ¿la instalación de una Escuela Militar garantizaba dicho proceso?, ¿la legislación precedente dictada por los gobiernos regeneradores para formar y regular la institución militar pasó al plano de lo práctico?, ¿Reyes fue un continuador de las políticas militares de los gobiernos regeneradores? El gran legado de los gobiernos Regeneradores al gobierno de Reyes fue la centralización del Ejército y el ejercicio exclusivo, legal y legítimo de las armas. En adelante la oposición al Gobierno sólo se ejercería por medios civiles, ya no sería posible por medios militares.

69 Alejandro Posada, “Escuela Militar”, en *Boletín Militar de Colombia, Órgano del Ministerio de Guerra y del Ejército*, II (Bogotá: Imprenta Eléctrica, junio 17 1907), 196.

70 E.G.M., “Por la Escuela Militar”, *Gaceta Republicana* 40 (Bogotá: 6 de septiembre 1909), 1.

Todo uso de las armas por parte de cualquier ciudadano requería permiso, control y supervisión del Estado, o sería declarado ilegal; y por principio constitucional estaba la ciudadanía excluida en su nombre del oficio de las armas. Sólo el Estado podía reclutar hombres, arrancarlos de la sociedad, prepararlos, separarlos en una comunidad denominada ejército y encargarlos de la profesión de la guerra. La fuerza pública dejó de ser un conjunto de ejércitos estatales en ocasiones comandados y al servicio de las élites regionales, pasando a ser un ejército centralizado, único y dependiente del gobierno regenerador.

El Ejército de los gobiernos regeneradores difícilmente correspondió a un ejército pre-profesional, su proceso de evolución muestra como su mayor logro la centralización de la fuerza pública. Corriendo el riesgo de utilizar periodizaciones hechas para casos europeos, el Ejército regenerador quizás podría ubicarse entre los períodos de nacionalización y de especialización definidos así por Tilly⁷¹. Un ejército de carácter tradicional que en un intento por convertirse en un ejército moderno y profesional, incorporó modelos importados (estadounidense y francés). En este orden de ideas: la pregunta es: ¿el modelo por sí solo representa el éxito? Si recapitulamos, creo que la respuesta a esta pregunta es negativa. Las asesorías brindadas por el coronel estadounidense Henry Lemly en la Escuela Militar de 1890, y la asesoría prestada por la misión militar francesa en la Escuela Militar de 1898, no tuvieron continuidad ni resultados favorables, concluyendo con el cierre de estas instituciones educativas al poco tiempo de su apertura.

Un proceso de profesionalización es un proceso de continuidad y de suma de factores. El ejemplo de las escuelas militares de 1889, 1891 y 1896 nos muestran que si no hay continuidad, si los oficiales egresados de las escuelas no empiezan a ocupar cargos en el ejército, y si el gobierno no entiende que debe haber una política clara y definida hacia el ejército, la educación como elemento único no es el camino hacia la profesionalización de un ejército. La educación es sólo una parte que debe ir encadenada a políticas de organización, de selección (servicio militar voluntario u obligatorio), de implementación de la legislación militar, de formación de estados mayores. Evidentemente, la formación de oficiales en una Escuela Militar es un estimulador a este proceso, porque en el deber ser, estos oficiales se irían incorporando a los diferentes batallones impartiendo sus conocimientos. Pero este no fue el caso. Aunque se legisló todo lo necesario para su implementación, la puesta en práctica fue un fracaso.

71 “Nacionalización: ...ejércitos y armadas ingentes constituidos de modo creciente con sus propias poblaciones nacionales, mientras los soberanos incorporaban las fuerzas armadas directamente a la estructura administrativa del Estado. Especialización: En que la fuerza militar creció hasta convertirse en una poderosa rama especializada del gobierno nacional, aumentó la separación organizativa entre actividad fiscal y militar, se agudizó la división de las labores entre ejército y policía...”. Charles Tilly, *Coerción, capital y los Estados europeos* (Madrid: Alianza Editorial, 1992), 57-59.

Entonces, ¿que hacía suponer que la implantación del modelo militar chileno tendría resultados diferentes a los obtenidos por los modelos predecesores? ¿Con qué ejército se encontraron los militares chilenos? ¿Estaba preparado el Ejército para recibir un modelo militar y ponerlo en práctica? A partir de 1904, la misma dinámica que había sufrido el Ejército en los gobiernos regeneradores se hace evidente. Las continuas reducciones y reestructuraciones en la organización del ejército; disminución constante en el presupuesto destinado al funcionamiento de la Escuela; la existencia de una legislación sobre el servicio militar obligatorio que resultaba en la práctica inoperante; el ingreso a las filas del ejército de individuos que no tenían voluntad para estar en una institución cerrada, jerárquica y disciplinada como la institución militar; un ejército atestado de oficiales y vacío en soldadesca; cadetes faltos de aptitudes académicas y militares⁷². Junto con todo esto, el Gobierno siempre enfrentó la oposición de algunos sectores políticos que no estaban de acuerdo con la instrucción de los cuerpos de oficiales⁷³.

La misión militar chilena inició labores en 1907 en un ejército centralizado que tenía el monopolio de las armas, pero con todas las dificultades ya mencionadas. Implantar un modelo militar en un ejército, cuyo mayor logro era haber alcanzado la centralización, implicó de hecho numerosos inconvenientes. La misión chilena partió de cero, y sobre la marcha trató de ejecutar su modelo en un ejército que carecía de la necesaria organización y legislación. Es decir, el modelo militar que debería impartirse necesitaba que los cuerpos del ejército y sus divisiones tuvieran una organización adecuada y reglamentada. Ante esto, el proceso de reforma militar tuvo que empezar poniendo en marcha leyes y códigos para adecuar el ejército colombiano a las transformaciones que se le iban a implementar. Adecuaciones que significaron demoras, y que en muchas ocasiones fueron objeto de los ataques de opositoristas a la reforma, afectando de una u otra forma el buen curso de ésta. Situaciones que finalmente llevaron al término de los servicios de la misión chilena en Colombia en el año de 1915, y así quedó este proyecto abandonado. Teniendo en cuenta lo anterior, creo que no puede considerarse el año de 1907 como el año del inicio de la profesionalización del Ejército colombiano.

72 *Diario Oficial* 8.688 Bogotá, 24 enero 1892, 112 y *Diario Oficial* 8.822, Bogotá, 8 junio 1892, 722-723; *Gaceta de Santander* 3.319, Bucaramanga, 22 octubre 1898, 502.

73 Como se puede ver en el siguiente editorial titulado “La actitud del Ejército”: “De tiempo atrás ha venido la prensa conservadora concentrista atacando ya de manera velada, ya al descubierto, la reforma militar, como si ésta se hallara en pugna con los anhelos de los hombres dirigentes de aquella agrupación política, y como si concentrismo y Ejército nacional e instruido, fueran términos antagónicos. [...] No importa que la Patria necesite de Ejército bien organizado con oficiales aptos que le eviten nuevas humillaciones; lo principal para el concentrismo es disponer de gente que sepa plegarse a sus fines políticos y de bayonetas que le obedezcan ciegamente”. *El Tiempo, Diario de la mañana* 96, Bogotá, 26 mayo 1911, 1.

Bibliografía

Fuentes primarias

Publicaciones periódicas:

Boletín Militar de Colombia. Órgano del Ministerio de Guerra y del Ejército, Bogotá, 1907; *Diario Oficial*, Bogotá, 1907; *El Tiempo. Diario de la mañana*, Bogotá, 1911; *Gaceta de Cundinamarca*, Bogotá, 1857; *Gaceta de Santander*, Bucaramanga, 1857, 1886, 1894-1895, 1905-1907; *Gaceta Oficial del Estado Federal del Magdalena*, Santa Marta, 1857; *Gaceta Republicana*, Bogotá, 1909-1910.

Libros:

Mensaje del Excmo. Sr. Presidente de la República e Informes de los Ministros del Despacho Ejecutivo dirigidos a la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa. Bogotá: Imprenta Nacional, 1908.

Núñez, Rafael. *Escritos Políticos* (Selección, prólogo y notas de Gonzalo España). Bogotá: El Áncora Editores, 1986.

Reglamento para las Escuelas primarias. Bogotá: Imprenta La Luz, 1893 (Biblioteca Nacional, Bogotá - Colombia, Fondo Antiguo).

Rodríguez Piñeres, Eduardo, dir. ed. *Código Militar Colombiano y Leyes vigentes que lo adicionan y reforman*. Bogotá: Imprenta La Luz, 1915.

Samper, José María, *El programa de un Liberal*. París: Imprenta de E. Thunot, 1861 (Biblioteca Nacional, Bogotá - Colombia, Fondo Antiguo).

Uribe Uribe, Rafael, *Por la América del Sur* [1908], 1. Bogotá: Editorial Kelly, 1955.

Fuentes secundarias

Álvarez Vargas, Víctor, ed. *Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova*. Edición conmemorativa de los noventa años de su fundación. Bogotá: Ministerio de Defensa, 1997.

Arancibia Clavel, Roberto. *La influencia del ejército chileno en América latina 1900-1950*. Santiago de Chile: Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM), 2002.

Atehortúa Cruz, Adolfo León y Humberto Vélez Ramírez. *Estado y Fuerzas Armadas en Colombia*. Cali: TM Editores - Universidad Javeriana, 1944.

Bañón, Rafael y José Antonio Olmeda, comp. *La institución militar en el Estado Contemporáneo*. Madrid: Alianza Editorial, 1985.

Bethell, Leslie, ed. *Historia de América Latina 10* (América del Sur, c. 1870-1930). Barcelona: Cambridge University Press - Editorial Crítica, 1992.

Blair, Elsa. *Las Fuerzas Armadas, una mirada civil*. Bogotá: Cinep, 1993.

Brahm García, Enrique. "El Ejército Chileno y la industrialización de la Guerra, 1885-1930: Revolución de la Táctica de acuerdo a los paradigmas europeos". *Historia* 34 (2001): 5-38, http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S07171942001003400001&lng=es&nrm=iso.

Díaz Gómez, Fernando, ed. *Documentos acerca de la modernización del Ejército Nacional 1907* (Colección Rafael Uribe Uribe). Bogotá: Registro Histórico del Ejército, 1998.

Fischer, Ferenc. "La expansión indirecta de la ciencia militar alemana en América del Sur: La cooperación militar entre Alemania y Chile y las germanófilas misiones militares chilenas en los países latinoamericanos (1885-1914)". En *Tordesillas y sus consecuencias, La política de las grandes potencias europeas respecto América Latina 1494-1898*, editado por Bernd Schöter y Karin Shüller, Frankfurt am Main - Madrid - Vervuert, Iberoamericana, 1995, 243-260.

Flórez Álvarez, Leonidas. *Campaña en Santander (1899-1900) Guerra de Montaña*. Bogotá: Imprenta del Estado Mayor General, 1938.

Garay Vera, Cristian y Fernando García Molina, eds. *Germanización y Fuerzas Armadas. Sudamérica bajo el embrujo prusiano*, Notas Históricas y Geográficas, 7 y 8. Valparaíso: Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, 1996-1997, 143-165, http://www.bicentenariochile.cl/fondo_bibliografico/fondo_datos/colaboracion/GARAYGERMANIZACION.pdf.

Gros Espiell, Héctor. *España y la solución pacífica de los conflictos limítrofes en Hispano América*. Madrid: Editorial Civitas S.A., 1984.

Huntington, Samuel P. *El soldado y el Estado: Teoría y política de las relaciones cívico-militares*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1995.

Irwim, Domingo. *Relaciones civiles-militares en el siglo XX*, Caracas, El Centauro, 2000, <http://www.resdal.org/Archivo/d000016b.htm>, fecha de consulta: 20 de enero de 2007.

Kalmanovitz Krauter, Salomón. *La idea federal en Colombia durante el siglo XIX*. Bogotá: Presentaciones y Discursos, Banco de la República, 2004, <http://www.banrep.gov.co/documentos/presentaciones-discursos/pdf/La-idea-federal.pdf>

- Lemaitre, Eduardo. *Rafael Reyes: Biografía de un gran colombiano*. Bogotá: Banco de la República, 1981.
- Martínez Ríaza, Ascensión. "Estado y territorio en Iberoamérica. Conflictos interregionales. Un modelo analítico: la guerra del Pacífico, 1879-1883". *Revista Complutense* 20, (1994): 181-206.
- Mendoza, Yaneth Cristina. "La Institución Militar en el Estado Soberano de Santander, 1857-1885". Trabajo de grado (Historiador), Universidad Industrial de Santander, 2005.
- Nunn, Frederick. "Emil Körner and the Prussianization of the Chilean Army: Origins, Process, and Consequences, 1885-1920". *Hispanic American Historical Review*, 50:2 (mayo 1970): 300-332.
- Pizarro Leongómez, Eduardo. "La profesionalización militar en Colombia (1907-1944)". *Análisis Político* 1 (mayo-agosto 1987): 20-39.
- Quiroga, Patricio. "El predominio de las oligarquías y la prusianización de los ejércitos de Chile y Bolivia (1880-1930)". En *Estudios políticos militares, Programa de Estudios Fuerzas Armadas y sociedad*, año 1, 1, Santiago de Chile, 2001, 75-93, <http://www.cce-chile.org/publicaciones/revista/rev01/rev1-4.pdf>
- Quiroga, Patricio y Carlos Maldonado. *El prusianismo en las Fuerzas Armadas chilenas, Estudio histórico 1885-1945*. Santiago de Chile: Ediciones Documentas, 1988.
- Rueda Cardozo, Juan Alberto. "Reformas al Ejército Neogranadino, 1832-1854". Trabajo de Grado (Maestría en Historia), Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Industrial de Santander, 2002 (inédito).
- Rueda Vargas, Tomás. *El Ejército nacional*. Bogotá: Editorial Antena, 1944.
- Sater, William. "Reformas militares alemanas y el Ejército chileno". *Revista de Historia* 7, (1998): 79-92, <http://www2.udec.cl/historia/art6-rev7.htm>
- Silva, Juan Domingo. *La prusianización del Ejército de Chile: la primera modernización*. Santiago de Chile: Universidad ARCIS, Centro de Estudios Estratégicos, <http://www.cce-chile.org/estudios/sil03.htm>.
- Tilly, Charles. *Coerción, capital y los Estados europeos: 990-1990*. Madrid: Alianza Editorial, 1992.
- Tirado Mejía, Álvaro. *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia*. Bogotá: Colcultura, 1976.